

La Semana Veterinaria

UAB
Universidad de Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVI

Correspondencia y giros:

Núm. 823

Santa Engracia, 100, 2.º B. Madrid-3

Domingo, 2 de Octubre de 1932

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 35 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Escuelas de Veterinaria

Comentarios sobre la Enseñanza Veterinaria.—Leemos siempre con interés las reseñas extractadas, que las revistas francesas traen de las sesiones, que en la vecina República celebra el Consejo Superior de Enseñanza Veterinaria. Recientemente, se ha reunido este organismo en el Ministerio de Agricultura. Como es sabido, en Francia, existe este Consejo que regula y patrocina la enseñanza de las Escuelas de Veterinaria. De él forman parte el inspector general de los servicios veterinarios, que ahora lo es el Sr. Vallée, el inspector general de las Escuelas (actualmente el Sr. Porcher), profesores de las distintas Escuelas, especies de delegados de los Claustros, el director del Instituto Agronómico y un representante de la Veterinaria Militar. Todos estos miembros constituyen el pleno del Consejo, pero funciona también una Comisión permanente.

Es evidente, que un Consejo de la enseñanza Veterinaria, aparece como algo necesario, que ha de contribuir eficazmente a la buena orientación de las Escuelas. Responde a un criterio de autonomía pedagógica, pues todas las especialidades técnicas no tienen los mismos problemas, o, mejor dicho, tienen una zona de problemas suyos, específicos, aparte de los problemas generales de la enseñanza. En este sentido la tendencia unitarista, que actualmente domina en el Ministerio de Instrucción Pública y que culmina en la creación del Consejo Superior de la Cultura Nacional, debe ser corregida o compensada, en parte, por una parcelación de secciones autónomas, o por secretarías técnicas, especializadas en grupos de estudios afines. En Francia, gracias a que las Escuelas dependen de Agricultura, poseen este Consejo propio, independiente del llamado Consejo Superior de Instrucción Pública. Es lamentable que todavía, en este aspecto, la República no haya dado participación a la Veterinaria en el Consejo de Instrucción Pública. Para que no pueda creerse que lo que se pretende es una representación oficial que cubra las apariencias, no aludimos al hecho concreto de que no figure ningún veterinario en su seno, sino a que, hasta ahora, tampoco se ha tenido en cuenta la opinión de las Escuelas para la nueva organización en Facultades, que parece está proyectándose. Esperamos que en el funcionamiento del nuevo Consejo Superior de la Cultura Nacional, la colaboración de la Veterinaria, será más eficiente y autorizada.

Pero volvamos a la reunión del Consejo francés. Una de las cuestiones que se trataron fué la del ingreso en las Escuelas. Este asunto preocupa hace tiempo en Francia. Para ingresar en las Escuelas se exigen unas pruebas o ejercicios de

admisión (*Concurso de admisión*), de los que están exceptuados los alumnos que han aprobado el preparatorio de Ciencias Naturales. Sin embargo, este preparatorio, al igual de lo que en España acontece, no suministra garantías, y el Consejo ha acordado someter al examen de ingreso a todos los candidatos, favoreciendo con puntos a los que procedan del preparatorio y a otros titulares. Nuestra Dirección General de Ganadería, al hacer el Estatuto de enseñanza Veterinaria, decidió no implantar el examen de ingreso, que en el dictamen de la Comisión asesora se aconsejaba, y, en cambio, se introdujo la enseñanza preparatoria en el plan de estudios. Nada hemos de objetar a esta decisión, cuyo éxito depende, principalmente, de una buena orientación de los programas, para lo cual, cumpliendo las bases vigentes, los Claustros deberán aprobarlos. Si la labor de enseñanza propiamente dicha es función de los profesores no veterinarios, generosamente llamados a colaborar en nuestras Escuelas, los Claustros, por el contrario, habrán de ejercer su control sobre la calidad de los programas, procurando que reflejen aquélla masa de cuestiones previas indispensables para las disciplinas veterinarias en evitación de superfluidades o de sobrecarga excesiva. De todos modos nosotros sentimos una inclinación simpática hacia un examen de ingreso con vistas a operar una selección de fondo. Es necesario impe-

Traslado a Madrid

• El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., ha adquirido en propiedad el edificio núm. 29, provisional, de la calle ALCANTARA, junto al Paseo de Ronda, para sus Laboratorios de producción de sueros y vacunas.

DESDE PRIMEROS DE ABRIL quedó instalado el Laboratorio en dicho edificio, y ya pueden dirigirse los pedidos a estas señas indistintamente:

En Madrid: ALCÁNTARA, 29, provisional.

En Barcelona: VIA LAYETANA, 13, 1.^o

En Badajoz: SANTA LUCIA, 13, PRAL.

dir que el muchacho, incapacitado mentalmente o retrasado culturalmente, se incorpore a nuestros cursos. Se prevendría así el enorme estrago que este tipo de alumno causa a los demás, al decoro del Centro y a ellos mismos. Indudablemente, tal finalidad es la que se persigue en las Escuelas francesas, aún más que dotar de preparación científica fundamental a los futuros escolares.

Otro punto interesante para nosotros de que se ocupó el citado Consejo fué el de exigir Matemáticas y el conocimiento de un idioma vivo en las pruebas del concurso de admisión. La introducción de las Matemáticas en nuestros cuadros de asignaturas ha sido interpretado y comentado desfavorablemente por algunos compañeros, incluso catedráticos, por no hallar justificado su estudio en Veterinaria, contándose para el caso con los conocimientos que los alumnos traen del Bachillerato.

Para nosotros es un acierto, desde luego, sobre la base de que el Bachillerato no ofrece garantías suficientes en esta disciplina, lo mismo que ocurre con las ciencias físico-naturales. En realidad, la existencia de estos estudios previos en las Facultades responde a un principio de desconfianza en el Bachillerato. Un Bachillerato completo y eficaz haría innecesarios los estudios complementarios facultativos. Una cultura matemática discreta, le es actualmente necesaria a todo biólogo, ya puro, ya técnico, y este último caso es el del veterinario. Pasaron los tiempos en que las materias biológicas eran contrapuestas a las de raíz matemática, como su antítesis. Si bien hay algo fundamentalmente específico en todos los biólogos, que escapa al determinismo físico-químico; en cambio se aplican cada vez con mayor precisión los sistemas de medida mecánicos y se analizan

las variaciones de los procesos vitales con arreglo a los métodos de la matemática superior. Nosotros hemos oido, más de una vez, quejarse a los médicos y veterinarios de su incomprendión frente a obras de fisiología, de genética, de estadística sanitaria, cuyo lenguaje algebraico les era totalmente inaccesible. Según la referencia que estamos comentando del Consejo Superior de Enseñanza Veterinaria, este asunto de la matemática y del idioma quedó pendiente de estudio. Poderosas razones habrá, sin duda, para no aceptar desde un principio esta sugerencia más o menos incorporada ya a las normas pedagógicas de todos los países. Sobre todo, parece incomprendible que la posesión de idiomas no sea más firmemente sostenida en una época en que el hombre de ciencias se ve asediado por la producción científica de innumerables pueblos que le hablan en lenguaje distinto.

Ya sabemos que Francia rompe difícilmente sus costumbres y a veces tarda

Desinfectante

F E N A L

Evita y cura todas las enfermedades del ganado

Declarado de utilidad pública incluido en la ley de epizootias

Único adaptado y recomendado por la Asociación Nacional Veterinaria Española. Esta es su mejor garantía.

UNGÜENTO "FENAL" para toda clase de heridas en el ganado. Sin rival para la mamitis de las vacas.

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFECTANTES S. A.

B I L B A O

Para conseguir la estabilización de la peseta, es menester difundir los productos nacionales.

Por tanto, todos los veterinarios deben recomendar el empleo del desinfectante **"FENAL"** (producto nacional).

en ceder a las innovaciones. Debemos felicitarnos de que Madrid—ciudad sin pequeños ni grandes nacionalismos—imponga a España en este aspecto pedagógico de los idiomas extranjeros una amplitud de miras y un dinamismo que excede a todos los elogios. Buena prueba de ello en Veterinaria, es la afición que entre estudiantes y profesionales ha despertado el estudio del alemán.—Rafael González Álvarez.

Notas zootécnicas

La ganadería regional y reforma agraria.—Sin que la reforma agraria afecte directamente a Galicia, porque aquí no existe el problema del latifundio, desde que se anunció el proyecto, viene la región sufriendo serios trastornos en su principal producción, cual es la ganadería de abasto, motivados por las consecuencias de la expresada reforma.

En las bases del proyecto de la reforma agraria, se menciona la expropiación de la tierra de determinadas regiones y de fincas de gran extensión o que, siendo susceptibles de cultivo, sus propietarios no hacen de ella el uso debido; pero nada se dice de la expropiación de los ganados que se explotan en esta clase de fincas, gran parte de ellas dedicadas a pastos y con contingentes de reses de gran consideración, dentro de la cabaña española.

Ante la duda de que sólo sea expropia la tierra y el conflicto que representaría para los propietarios, encontrarse sin pastos y con numerosas reses que mantener a pie, por no ser comprendidas en la expropiación, han decidido la mayoría de los dueños comprendidos en el proyecto de reforma agraria, desprendérse de sus ganaderías.

Ha venido a agravar esta situación la ley de incautación de fincas de los complicados en la última revuelta, al señalar un plazo de seis meses para la incautación de la tierra y no citar para nada a los ganados que en dichas fincas moran.

Por las razones expuestas, la concurrencia de reses de abasto en nuestros mataderos, es, desde hace meses, numerosísima, habiéndose establecido turnos para el sacrificio y teniendo que esperar a veces varias semanas una expedición, aguardando su turno para que sea sacrificado el ganado.

Madrid... Barcelona... Badajoz...

El Instituto Veterinario Nacional S. A. ha trasladado su Laboratorio de Barcelona a Madrid, calle

ALCANTARA, 29, provisional. - Teléfono 58074

sirviéndose desde él los pedidos que se hagan por correspondencia, telégrafo o teléfono.

En Barcelona ha quedado el Depósito y Laboratorio de Análisis donde antes estaba: VIA LAYETANA, 13, 1.^o. Teléfono 18663.

En Badajoz: SANTA LUCIA, 13, PRAL. - Teléfono 226.

Los pedidos por telegrama o telefonema, como siempre: la población de destino y la palabra registrada.

INSTITUTO

La producción del ganado de abasto de Galicia, se ha desarrollado en el sentido de enviar anualmente al mercado unas doscientas mil terneras, que, criadas con leche y hierba verde de prado, al salir del punto de origen, apenas vuelven a probar alimento alguno, porque se les somete a una alimentación seca y opuesta a la que están acostumbradas.

Estas reses, cuando su destino es Madrid, Barcelona o Bilbao, si no se sacrifican a las pocas horas de llegar, sufren tales trastornos, que constituyen una enfermedad y experimentan pérdidas de peso y calidad de la carne, que cuando se estudian y analizan debidamente, asombran a los economistas.

Desde que entró en las regiones del latifundio la desbandada de los ganados hacia el matadero, viene sufriendo las consecuencias la ganadería gallega, que encuentra, lo que constituye en determinadas épocas del año sus mercados exclusivos, completamente abarrotados y tienen sus expediciones que guardar turno para ser sacrificadas.

Al ganado morocho, al trashumante o al de estabulación, no le ocasiona trastorno alguno, estar sometido al régimen seco, más o menos tiempo, en espera de su turno, para ser sacrificado, mejorando algunas de peso y carne. Pero a las terneras gallegas, el régimen seco les ocasiona verdaderos trastornos alimenti-

cios, porque representa un cambio radical en su sistema de alimentación, apenas digieren lo poco que comen, pierden peso y además devengan el importe de estancias y piensos indebidos, que van en contra de las cotizaciones del ganado.

Aprovechándose de estas circunstancias, la alcaldía de Barcelona intentó, hace meses, rebajar veinte céntimos el precio del kilo en la carne de ternera, lo que motivó una Asamblea de ganaderos y representantes interesados en el problema, que se celebró en La Coruña, y la cual se adoptaron acuerdos de verdadera trascendencia, consigiéndose que la baja no se llevase a efecto.

Pero la concurrencia y la oferta son siempre elementos reguladores en el comercio y el exceso de ganado en los mataderos, acentuado por las últimas disposiciones y sucesos, ha provocado en nuestras terneras, por los abastecedores de Barcelona, una baja en el ganado, que las entidades agrarias achacan a los tratantes y éstos a las autoridades y productores.

Nos encontramos en momentos de tormenta social, que hay que salvar con espíritu sereno y preocuparnos del porvenir, con mayor interés que del presente.

La excesiva matanza de reses y la desaparición de grandes contingentes de ganados, occasionará en plazo breve una falta de ganado de abasto, un encarecimiento de este artículo y determinará una gran demanda de terneras, bueyes y vacas de toda España a Galicia.

Si persiste la baja del ganado, todo labrador que pueda recriar una o más

CORTADILLO PARA HERRAJE



Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas



JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

reses, debe hacerlo en las actuales circunstancias, en la seguridad de que en plazo breve encontrará la debida compensación. Sólo así es como creemos que puede resarcirse Galicia de los perjuicios que experimenta en su producción ganadera, reservando sus reses para mañana, en vista de que las regiones del latifundio, sólo piensan en salvar su situación crítica de hoy.

Si Galicia no es cauta y previsora en estos momentos, los peligros que la amenazan son muy grandes, pues, a la carestía de la carne y a la falta de ganado, acudirá el Gobierno con las importaciones de carnes congeladas y a las de ganado en pie, que no beneficiarán al país, ni al consumidor, pero arruinarán a nuestra industria pecuaria regional, hasta que no adopte otra modalidad en su explotación, cosa que no es posible improvisar.—*Yuan Rof Codina*.

Los estudiantes

Para los estudiantes de Veterinaria. Entre la fe y la duda.—Del gran rosal de la Veterinaria, nuestra mano, torpe, arrancó una flor. Cayósele al darse cuenta de la profanación cometida, pero antes que consentir se marchitase en el olvido, hemos querido violar su pudor y ofrecérsela a ustedes, por si gustan respirar su agonizante aroma.

La fe.—..... y ahora, señores, es necesario, imprescindible, les digamos no

olviden jamás han entrado a formar parte integrante de una Clase a la cual tienen el sagrado deber de procurar enaltecer en todos sus actos, ya que, solamente haciéndolo así, gozarán de tranquilidad de ánimo y conseguirán de la sociedad les considere dignos de ocupar el lugar de honor que nos tiene predestinado.

Su obligación, pues, es la de ejercer la profesión con dignidad. Este ha de ser su *ideal*.»

En parecidos términos se expresaron los que fueron nuestros inolvidables y queridos catedráticos, en aquel—para nosotros solemne—instante que, dejando de ser alumnos, adornaron nuestra persona con la túnica de *licenciado en ciencia veterinaria*.

Al traspasar por última vez los Claustros de la Escuela, recordamos que casi todos los noveles veterinarios lo hicimos, cabizbajos, influenciados espiritualmente por el peso de las sencillas, pero profundas, palabras de nuestros *ex profesores*....!

Lanzados ya en el gran océano social, agitados por sus ilujos y reflujos, al notarnos impelidos por las dos formidables fuerzas que representan o derivan, mejor dicho, de la sociedad sincera, noble, digna y honrada la una; hipócrita,

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: *HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES*, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; *LA RABIA*, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; *EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL*, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; *ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA*, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores; *ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA*, primer tomo, por don Moisés Calvo, a catorce pesetas, y *LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTTIAS*, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santa Engracia, 100-2.º, B, Madrid 3.*

desleal, falsa, traidora e inmoralizada la otra; al chocar nuestro cuerpo contra la terrible y actualmente muy pujante avalancha humana que todo, absolutamente todo, sabe supeditarlo al *medro personal*, llegamos a comprender cuánta fuerza de voluntad, abnegación y sacrificios eran necesarios para no dejarse arrebatar y llevar siempre en alto, pura e inmaculada, la bandera que aquéllos santos varones nos confiaron. Sinceramente lo contesamos: hemos atravesado momentos de una tortura psicológica tan grande, en que hemos sentido vivos deseos de rectificar, públicamente, aquellos señores consejeros togados y tratarles, además, de incautos, fantasmas ridículos, sabios de opereta, y aun acusarles de responsables ante los disgustos, bafas, contrariedades, insultos, despojo de derechos, amenazas ruines preparadoras de atracos pecunarios y atentados personales, cuando la génesis de tanta maldad radicaba precisamente en haber mantenido incólumes aquéllos sus consejos, que eran, y creo son, en la vida actual, obstáculo al espíritu mercenario que anida en muchos cerebros *listos*.

Hace poco tiempo, la casualidad quiso tuviéramos la gran satisfacción de saludar a un *co-discípulo*, a quien no habíamos visto desde que terminamos la carrera. Charlamos con efusión, satisfechos al unísono en poder recordar y comentar tantas y tantas cosas de cuando éramos estudiantillos. Y, como es natu-

ral, pasamos revista de los colegas condiscípulos, recordando de cada uno sus atributos más característicos, y, finalmente, llegamos a los venerables profesores, recordando sus consejos, principalmente el día que nos licenciaron y nos despidieron de las aulas.

Nosotros le hablamos de la moralidad e interés científico en el ejercicio de la profesión, como gran factor para conquistar las consideraciones que nuestra Clase se merece de los hombres. Pero cuando más entusiasmados desarrollábamos el tema, alargó un brazo, y apoyando la mano sobre uno de nuestros hombres, clavándonos la mirada en los ojos, dijo:

—¡Pobre amigo mío! ¡Es posible que a estas fechas, con el tiempo transcurrido y que llevas de ejercicio profesional, conserves aún el idealismo del inexperto estudiantillo! ¿Acaso no te has dado cuenta de que vivimos en pleno materialismo? ¡Idealismo!.... Te siento lástima y compasión, puedes creerlo. Siempre te consideré hombre de más visualidad y talento para tratar a los hombres. Me duele seas así, y, vamos, no quiero, porque te aprecio, continúes creyendo en esas tonterías. Piensa que la medida adoptada por la sociedad para juzgar, considerar y tratar a sus hombres, es la tan sabida de: *tanto pesas, tanto vales*. Y añadió: no intentes, caro amigo, separarte de esta norma jamás desmentida,

MODERNA EXPORTACIÓN DE LECHONES CHATO DE VITORIA

Federico P. Luis, veterinario, pone en conocimiento de sus antiguos clientes se ha hecho cargo de nuevo de la dirección de su negocio, estableciendo el Despacho en Vitoria, San Vicente, 2, desde donde atenderá gustosamente todos cuantos datos interesen los veterinarios de toda España.

ESPECIALIDAD EN LECHONES PARA REPRODUCCIÓN
Lechones para recría, desde 60 pesetas.

FEDERICO P. LUIS, SAN VICENTE, 2. VITORIA

porque sería separarte del compás que marca el tiempo, y ésto, dicho sinceramente, es ridículo.

Olvida, pues, aquéllas advertencias de los oxidados maestros y atiende a las mías, relucientes, forjadas en la síntesis de la vida moderna y, por tanto, más prácticas, sobre todo prácticas. El que quiere vestir, ha de hacerlo siguiendo las exigencias de la moda; de lo contrario, fíjate cómo la sociedad lo señala burlándose. Graba bien en tu cerebro estas palabras, si quieras destacarte del gran rebaño: el hombre *práctico* es el de moda, es el hombre del día. La vida, según la modernísima teoría social que antes te indicaba, es una constante operación de compra-venta. El que en el trato más sabe fingir, es quien más sabe engañar, y este hombre es el que recibe la máxima condecoración social. El título de *listo*.

Al despedirnos, repitió: acuérdate bien. ¡Tanto pesas, tanto vales!.... y una mefistofélica carcajada le sirvió al compañero para poner fin a nuestro diálogo.

Estábamos en evidente contrasentido. Reflexionamos. A los pocos días le escribimos, diciéndole:

—Quédate tranquilo y contigo la sociedad que como tú razona, pues no somos nosotros los interesados en acudir a las gradas de un pedestal a prestar homenaje de admiración a una estatua que, si al parecer flota en el aire arrogante, avasalladora y triunfal, dia llegará que a causa de sus carcomidos cimientos, se derrumbará a su propio peso, ya que, a nuestro humilde entender, no es posible pueda persistir semejante estado de cosas en cualquiera de los órdenes de la vida. ¡No podemos dejar de reconocer su supremacía actual, pero semejante belleza no nos seduce!

Tal vez objetarás, inolvidable compañero, que por qué si afirmamos reconocer vivimos una *era materialista*, pretendemos cultivar espiritualidad. Te responderemos de una manera simple, aunque para nosotros esa simplicidad entraña la vitalidad de un sentimiento cuya grandeza arranca de las palabras de aquellos sabios maestros—en aquellos tiempos también había hombres que les llamaban sabios—ya que en ellos pusimos *fe*.

Ejercer con *fe* un oficio, arte o ciencia, es sentir, para estas distintas formas de actividad humana, amor, desinterés, abnegación, sacrificio, etc. Y si estos sentimientos sólo el arte—en el noble sentido de la palabra—los cobija, ya nos permitirás afirmemos que los que así sienten, ejercen con arte. ¿Tú podrás comprender lo que significa sentir arte en el ejercicio de la ciencia?

Mira a los artistas verdad y verás cómo viven satisfechos de sus obras, aun cuando estén necesitados y hambrientos. Es que en ellas cultivaron un ideal. No les molesta que los demás hombres, pueblo y sociedad, que son los que quieren

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

y se consideran autorizados para fallar sus obras, no le hayan sabido encontrar o reconocer. ¡Pobrecitos si así no lo hicieran! ¿Cómo, entonces, podrían soportar con resignación los deprimentes calificativos? La supuesta superioridad de los materialistas les permite señalarlos como utópicos y, por tanto, tampoco ignoran que, en medio del materialismo, ha de ser considerado quien al cultivo de la espiritualidad se dedica, como un ser de mentalidad extraviada, perfecto merecedor de un *lasareto* o de un *manicomio*.

Sin embargo, no negarás, amigo, que el tiempo, autor de la verídica historia, juez de jueces, por poseer el don de infalibilidad, nos dice casi a diario que sólo de los que con arte ejercieron, sólo del grupo de los espiritualistas, sólo de la cantera que forman aquéllos de quienes se mofaron, escarneciéron y también insultaron groseramente los materialistas o prácticos, salen los obreros que integran ese gran taller universal llamado Progreso, aunque más tarde explotan sus obras aquéllos que de ellos se burlaron; los aureclados con el vistoso título de hombres *listos*.

Y para terminar la réplica, queremos decirte lo siguiente:

Tendencia innata en el hombre es acercarse cuanto pueda al ideal en todos los órdenes de la vida. Esta es la gigantesca palanca a la cual corresponde la fuerza que inexorablemente impulsará siempre a la humanidad por los caminos que conducen a la perfección y al progreso, sin que nunca jamás consienta retroceder a los anteriores y primitivos estados. Y esta tendencia que se observa en el individuo, existe también en las clases, pueblos y naciones, porque éstos como aquél, tienen voluntad.

Ved, si no, cómo se han ido modificando las normas de la sociedad por reinar actualmente un credo científico llamado *evolución*, que, acompañado de un sabio sentido de renovación, es el alma de todos los fundamentales problemas de la vida. ¿Y si hemos presenciado el desquiciamiento de la teoría geocén-

trica ante la idea máxima de evolución en la concepción de nuestro mundo planetario, como la teoría antropocéntrica en el examen del organismo vivo, ha de extrañarnos que esta idea máxima de evolución haya vitalizado la necesidad social como expresión de incesante progreso?

—No pudiendo, pues, sustraernos a esta especie de ley general tan perceptible, y para cumplir con nuestro *ideal*, que no es otro que el de sacudir y desechar el musgo raquítico que asfixia y posterga la Clase a que tú y yo pertenecemos, es por lo qué he querido rectificarte.

LA DUDA.—A los pocos días, el inolvidable y muy querido amigo y compañero nos dirigió una carta cuyo contenido decía:

Eres incorregible. Y puesto que vives soñando, me parece muy adecuado te enteres de un pensamiento magníficamente expresado por un poeta de fondo amargo y de ironía afectuosa, el llorado e inmortal don Joaquín María Bartrina, el poeta de las convulsiones internas, en la poesía titulada:

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

UNA DUDA

Se levanta a las seis de la mañana
y luego reza una oración cristiana,
y, vistiéndose aprisa,
se va corriendo a la primera misa.

Por la calle no mira a las mujeres,
pues son, para él, diablos estos seres.

Lo que come bendice con unción
por temor a una mala digestión.

Los ratos de reposo
lee algún libro simple y religioso,
y aprende cada día de memoria
una jaculatoria.

Pasa ayunando la cuaresma entera
por más que de hambre desfalleca o muera.

Y así, sin sufrir nunca desengendos,
dura, ya que no vive, muchos años,
y así se sacrifica y martiriza,
y su pecho a puñadas descuartiza
(para hallar en el cielo su consuelo).

Y si luego resulta que no hay cielo? —P. Martí Frías.

Informaciones oficiales

Vacantes —La *Gaceta* del 22 y 26 del pasado, publican como vacantes las siguientes plazas de inspectores municipales veterinarios para que, conforme a las disposiciones vigentes sean provistas en propiedad. Las instancias en papel de octava clase, deberán dirigirse, dentro del plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, al señor alcalde presidente del Ayuntamiento capitalidad del partido:

Municipios que integran el partido veterinario	Capitalidad del partido	Provincia	Partido judicial	Causa de la vacante	Censo de población
Bañón, Rubielos de la Cérida, Cosa y El Villarejo.	Bañón.....	Teruel.....	Montalbán.....	Renuncia.....	1.840
Otero del Rey.....	Otero del Rey.....	Lugo.....	Lugo.....	Interina.....	6.318
Fuente del Maestre.....	Fuente del Maestre.....	Badajoz.....	Zafra.....	Defunción.....	8.271
Pol.....	Pol.....	Lugo.....	Lugo.....	Interina.....	5.213
Granada.....	Granada.....	Granada.....	Granada.....	Nueva creación	103.368
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	103.368
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	103.368
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	103.368
Corral de Ayllón, Riañas de San Bartolomé y Ribota.....	Corral de Ayllón.....	Segovia.....	Riaza.....	Renuncia.....	1.134
Bermeo.....	Bermeo.....	Vizcaya.....	Guernica y Luno.....	Interina.....	11.051
Burón.....	Burón.....	León.....	Riaño.....	Idem.....	1.650
Peñarroya de Tastavins; Monroyo, Torre de Arcas, Rafales y Fuentespalda.....	Peñarroya de Tastavins.....	Teruel.....	Valderrobres.....	Idem.....	5.148
ove.....	Jove.....	Lugo.....	Vivero.....	No haberse anunciado.	4.141
Navas de la Concepción.....	Navas de la Concepción.....	Sevilla.....	Cazalla.....	Renuncia.....	4.420
Alamillo.....	Alamillo...	Ciudad Real.....	Almadén.....	Nueva creación	2.023
Lastras de Cuéllar.....	Lastras de Cuéllar...	Segovia.....	Cuéllar.....	Renuncia.....	1.208
Cortegana.....	Cortegana...	Huelva.....	Aracena.....	Interina.....	7.598
Bárcena de Pie de Concha.....	Bárcena de Pie de Concha.....	Santander...	Torrelavega.....	Idem.....	1.320
Villamediana y Valdeolmillos.....	Villamediana.....	Palencia...	Astudillo.....	Defunción.....	1.206
Sanchonuño, Gomesarracín, Campo de Cuéllar, Chatún y Arroyo de Cuéllar.....	Sanchonuño.....	Segovia.....	Cuéllar.....	Nueva creación	3.197
Olvega y Cueva de Agreda.....	Olvega.....	Soria.....	Agreda.....	Renuncia.....	2.300
Cabra.....	Cabra.....	Córdoba.....	Cabra.....	Idem.....	15.922
La Escala.....	La Escala...	Gerona.....	Gerona.....	Defunción ..	2.499
Granadella, Bobera y Pobla de Granadella.....	Granadella.....	Lérida.....	Borjas Blancas.....	Excedencia ..	2.897
Vallecas.....	Vallecas...	Madrid.....	Alcalá de Henares.....	Jubilación ..	51.767
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Nueva creación	51.767
Alcalá de Chisvert.....	Alcalá de Chisvert...	Castellón...	San Mateo.....	Renuncia.....	5.855
Ojacastro y sus aldeas.....	Ojacastro...	Logroño.....	Santo Domingo de la Calzada.....	Idem.....	797

Dotación anual por servicios veterinarios — Pesetas	Censo ganadero — Cabezas	Reses porcinares sacrificadas en domicilios	Servicio de mercados o puestos	Otros servicios pecuarios	Duración del concurso	Observaciones
2.120	788	460	No		Treinta días	Servicios unificados
2.090	2.258	145	Sí..... Sí	Idem.....	Idem	
4.665 1.850 5.000	4.805 24.138	1.470 125 Sí	No	No	Idem	Idem
			Sí.....	Ferias.....	Idem	Idem
			Sí.....	Sí	Idem	Jefe de la Sección Veterinaria del Instituto municipal de Higiene, por oposición
4.375	*	Sí.	Sí.....	Sí	Idem	A oposición
4.375	*	Sí.	Sí.....	Sí	Idem	Idem
4.375	*	Sí.	No	Sí	Idem	Idem
1.700	7.445	250	Sí.....	No	Idem	Servicios unificados
2.650 1.706	3.695 4.600	600 253	No	Ferias	Idem	Idem
			No	Idem	Idem	Idem
4.240	3.000	610	Sí.....	No	Idem	Idem
2.100	7.828	250	No	Ferias	Idem	Idem
2.100 2.500	10.000 7.000	250 575	No	No	Idem	Idem
			Sí.....	No	Idem	Idem
1.600	800	200	No	Paradas	Idem	Idem
1.500	15.606	Sí.	No	Sí	Idem	Idem fd.— Segunda plaza
1.400	2.414	100	Sí.....	Sí	Idem	Servicios unificados
1.625	8.873	185	No	No	Idem	Idem
1.500	5.456	62	No	No	Idem	Idem
2.043	9.600	346	Sí.....	No	Idem	Idem
2.000	46.213	No.	No	Sí	Idem	Idem
1.350	3.000	No.	Sí.....	*	Idem	Idem
2.619	2.816	111	Sí.....	*	Idem	Idem
3.000	3.500	No.	Sí.....	Sí	Idem	Idem
3.000	3.500	No.	Sí.....	Sí	Idem	Idem
1.800	5.139	50	Sí.....	No	Idem	Idem
1.350	3.929	75	No	Parada	Idem	Idem

Estadística pecuaria.—En nuestro último número publicamos la orden dependiente del Ministerio de Agricultura para que por la Dirección de Ganadería se proceda a confeccionar la Estadística Pecuaria, que ordena la Ley de Bases de 7 de diciembre último pasado, y consecuentemente la citada Dirección, ha repartido entre todos los veterinarios de España, unas instrucciones e impresos para facilitar y unificar esta labor, en la que todos los compañeros deben trabajar con el mayor entusiasmo. Dicen así las referidas instrucciones:

«La Ley de Bases de 7 de diciembre de 1931, ordena que se confeccione una estadística pecuaria, cuantitativa y cualitativa.

Esta Dirección, cumpliendo dicha Ley, ha tenido a bien proceder a su ejecución, y espera de todo el personal veterinario que de ello depende que cumplirá cada uno con su deber y se dará cima a tan alta empresa en lo que resta de año.

Se han editado nueve estados, comprensivos de las principales especies domésticas y de sus productos más importantes.

El estado núm. 1, se refiere a *Ganado Bovino*, y en cada raza se pondrán, sumados, el número de animales puros y el de los mestizos en que predomine esta raza. El peso medio en vivo, se hallará por los datos de los mataderos y plazas de toros. La cantidad media anual de leche por vaca, se hallará entre las que su leche se destine a la venta para el consumo directo. La cantidad media anual de queso o manteca, se hallará entre las hembras que se dediquen en su totalidad su leche a esas industrias.

ALCÁNTARA, 29, provisional. - Teléfono 58074

ALCANTARA, 29, provisional. - Teléfono 58074

ALCANTARA, 29, provisional. - Teléfono 58074

Esta es la dirección del Laboratorio del *Instituto Veterinario Nacional S. A.* en Madrid, desde primeros de Abril.

El Laboratorio del veterinario; Ciencia Veterinaria por técnicos veterinarios.

El estado núm. 2, se refiere a *Ganado Ovino*, y en cada raza se pondrán, sumados, el número de animales puros y el de los mestizos en que predomine esa raza. El peso medio en vivo, es fácil hallarlo en los mataderos. El peso medio del vellón, se hallará comprobando datos de esquileos. La cantidad media anual de queso, será hallada entre las hembras que se dedique su leche, en su totalidad, a esa industria.

El estado núm. 3, se refiere a *Ganado Caprino*, y en cada raza se pondrán, sumados, el número de animales puros y el de los mestizos en que predomine esa raza. El peso medio en vivo, se hallará en los mataderos. La cantidad media anual de leche por cabra, se hallará entre las que se dedique su leche, en su totalidad, al consumo o venta.

El estado núm. 4, se refiere a *Ganado Porcino*, y en cada raza se pondrán, sumados, el número de animales puros y el de los mestizos en que predomine esa raza. El peso medio en vivo, se hallará en los mataderos públicos y en los particulares.

El estado núm. 5, se refiere a *Ganado Caballar*, y en cada raza se pondrán, sumados, el número de animales puros y el de los mestizos en que predomine esa raza, exceptuando los sementales, que se pondrán aparte en su casilla especial. La alzada media de los sementales, se obtendrá sumando las alzadas de todos ellos y dividiendo esta suma por el número de sementales.

El estado núm. 6, se refiere a *Ganado Asnal*, y en cada raza se pondrán, sumados, el número de animales puros y el de los mestizos en que predomine esa raza, exceptuando los garañones, que se pondrán aparte en su casilla especial.

La alzada media de los garañones se obtendrá sumando las alzadas de todos ellos y dividiendo esta suma por el número de garañones.

El estado núm. 7, se refiere a *Ganado Mular*, y aunque en el ganado híbrido no se puede hacer clasificación étnica, perfecta de razas, por parecerse los productos unas veces al padre y otras a la madre, en cada casilla se pondrán los que reunan las características más esenciales de la región y razas que se citan.

El estado núm. 8, se refiere a *Gallinas*, y en cada raza se pondrán, sumados, el número de animales puros y el de los mestizos en que predomine esa raza. El promedio anual de huevos por gallina, se hallará entre las aves de raza más pura, tomando los datos de sus criadores más distinguidos. El peso medio vivo se hallará tomando datos en mataderos y mercados.

El estado núm. 9, se refiere a *Pavos, Palomas, Gansos, Patos, Faisanes, Conejos, Colmenas y Gusanos de seda*. El peso medio, en las especies en que se pide, se hallará con los datos de mataderos y mercados. El número de palomares, se anotarán los que tengan importancia suficiente para ello. El número de colmenas, se procurará sea lo más exacto posible, haciendo la diferenciación que se establece. La cantidad anual de miel por colmena, se entenderá la que produzcan las colmenas de los mejores colmenares. El número de gusanos de seda, será logrado por los datos de los criadores y en forma aproximada. La cantidad de kilos de capullos, se entenderá la global que resulte de cada término.

Para veterinarios y estudiantes es de sumo interés la obra del profesor González Alvarez, titulada *Manual elemental de Técnica Micrográfica*, cuya segunda edición aborda las cuestiones siguientes: *Microscopio. Método de los cortes. Coloraciones histológicas. Sangre. Impregnaciones metálicas. Examen de triguinas. Diagnósticos micrográficos de tuberculosis, carbunclo, mal rojo, rabia. Diagnóstico histológico de embutidos. Recolección de productos biológicos*.

Un guía sencillo y completo para el laboratorio.

Un volumen de 144 páginas, con seis figuras, al precio de 5 pesetas. Se envía franco de porte, solicitándolo del autor, Núñez de Balboa, 127, Madrid.

municipal y con el promedio de los cinco años últimos, adquiriendo datos de los productores y eliminando en lo posible las referencias de los traficantes.

Los nueve estados han sido calculados por el sistema horizontal, más sencillo y práctico que el vertical, y los mismos modelos sirven para los inspectores municipales, los provinciales y para que éstos remitan a esta Dirección, para su examen y publicación, los resúmenes de cada provincia.

Al efecto, para cada Municipio, se envía una colección de los nueve estados, y el inspector municipal, una vez adquiridos los datos, no tienen más que poner las cifras en sus casillas correspondientes, y si no hay animales o productos de los señalados, pondrá comillas. Debajo, techará y firmará y enviará juntos los nueve estados al inspector provincial, el que tendrá reserva de impresos para reponer pérdidas. Es esencial que la estadística quede enviada antes de finalizar el mes de diciembre del año actual.

Los inspectores provinciales, harán el resumen de los datos de su provincia uniendo impresos en cantidad suficiente para que en cada línea puedan trascibir un pueblo, escribiendo el nombre de éste, por orden alfabético y por partidos judiciales, en la margen izquierda de los impresos, añadiendo una tira de papel si no cupiera el nombre en el margen que ya se deja con ese objeto. Remitirán los estados-resumen por cada provincia, sumando al final de cada partido judicial, y al final del estado harán la de toda la provincia.

Si alguna duda existiera para la interpretación de estas instrucciones, los inspectores municipales consultarán a los provinciales, y éstos a esta Dirección.

ESTA DIRECCIÓN EXPRESA SU CREENCIA DE QUE LA ESTADÍSTICA QUE SE PIDE SOLAMENTE SON CAPACES DE HACERLA LOS VETERINARIOS ESPAÑOLES Y POR ELLA LES ALIENTA A EJECUTAR UNA OBRA QUE LES ENALTECERÁ Y QUE ELEVARÁ LA OBRA DE LA REPÚBLICA AL GRADO DE EFICIENCIA QUE TODOS DESEAMOS. — La firma en Madrid, agosto de 1932.—El director general, *Francisco Sával*, y va dirigida a todos señores inspectores provinciales y municipales veterinarios de España.

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Guerra.—ORDEN DE SAN HERMENEGILDO (Rectificación).— Orden de 20 de septiembre (*D. O.* núm. 225).—Rectifica error incurrido en la relación siguiente a la Circular de 10 de mayo último (*D. O.* núm. 119), referente al veterinario primero don Emilián Alvarez Hernández.

Ministerio de Agricultura.—CONCURSO.—Orden de 24 de septiembre (*Gaceta del 28*).—Concurso para cubrir 25 plazas de alumnos-obreros rurales, que habrán de adquirir enseñanzas prácticas en el cursillo de Avi y Cunicultura, organizado por el aludido Centro y que tendrá lugar en Madrid del 20 de octubre a igual fecha de noviembre próximo.

Autorizada por Orden de 24 del actual,

Esta Dirección ha acordado organizar un Cursillo de Enseñanzas prácticas sobre cuestiones de Avi y Cunicultura.

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITÁN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

En él se limitará a 75 el número de alumnos, reservándose 25 matrículas para obreros rurales, los que serán subvencionados con cargo a los Presupuestos generales del Estado.

Para poder optar a estas plazas de alumno-obrero subvencionado, será condición indispensable pertenecer a una entidad pecuaria o relacionada, legalmente constituida.

La solicitud de inscripción deberá ser presentada antes del 12 del próximo octubre, dirigida a la Dirección General de Ganadería, Sección de Labor Social, extendida en papel sellado de 1,50 pesetas, escrita de puño y letra del solicitante e informada por el presidente de la entidad a que el firmante pertenezca.

Los obreros rurales inscritos oficialmente como alumnos del aludido cursillo, recibirán una subvención de 300 pesetas para gastos de viaje y estancia en Madrid durante el tiempo señalado y asimismo estará a cargo del presupuesto general, el importe de los viajes que los alumnos subvencionados hagan a los establecimientos de producción e industrialización que, durante el cursillo, se estime conveniente visitar.

Los alumnos subvencionados recibirán, oportunamente, la orden de presentación y con ella las instrucciones correspondientes.

NOMBRAMIENTO.—Orden de 13 de julio de 1932 (*Gaceta del 23 de septiembre*).—A favor de don Fernando Martínez de la Escalera, para que, como delegado de la Dirección de Ganadería, asista a las reuniones que celebra en París el Apis Club Internacional.

NUESTRO GIRO DE OCTUBRE.—Conforme a lo establecido en los boletines de compromiso, el dia 10 del corriente giraremos letra, cargando dos pesetas por gastos de giro, contra todos aquellos suscriptores que habiendo prometido el pago de su anualidad en el mes de septiembre, no lo hubiesen efectuado en dicho mes, advirtiendo que esta notificación se hace por igual a los suscriptores de esta revista y a los de *La Nueva Zootecnia* y que, contra los suscriptores de ambas, que tengan señalado para las dos el mismo mes de pago, incluiremos en una sola letra el importe total, para evitarles dobles gastos de giro.

PETICIONES ATENDIDAS.—En nuestro número 815, de 7 de agosto último, publicamos una instancia dirigida por la A. N. V. E. al excellentísimo señor ministro de Agricultura, en la que se pedía que de la Junta central y locales de reforma agraria, formásemen parte veterinarios, esta instancia fué entregada en mano por el Comité de la A. N. V. E. al señor ministro, que escuchó del presidente palabras en apoyo de la petición. Don Marcelino Domingo, ofreció tener en cuenta los expresados deseos, coincidentes con su modo de pensar acerca de la cuestión; según tuvieron ocasión de apreciar los veterinarios que escucharon su discurso de clausura de la última Asamblea, posteriormente reiteró el señor ministro esta favorable disposición en atenta carta, dirigida al presidente de la A. N. V. E. y, en fin, las peticiones formuladas por nuestra Asociación, han sido atendidas por el señor ministro, formando parte del Consejo del Instituto de Reforma Agraria y de las Juntas provinciales, un veterinario, según conocerán nuestros lectores por las informaciones de la prensa diaria.

Agradecemos al señor ministro este nuevo reconocimiento de lo que la Veterinaria representa como factor técnico de la economía del agro español y felicitamos a la A. N. V. E. por la favorable acogida que sus peticiones encontraron en el coincidente criterio de don Marcelino Domingo.

OPOSICIONES TERMINADAS.—El lunes 26 del pasado, terminaron las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar, que dieron comienzo el primero del mismo mes. De los treinta y seis opositores que efectuaron el primer ejercicio, han llegado al final e ingresado en el Cuerpo, por el orden que los relacionamos, los doce siguientes compañeros: Don Joaquín Alfonso López, don Luis Revuelta González, don Ángel Español Acríón, don Pedro Lardiés Bosque, don Modesto Martínez Moreno, don Arturo Beltrán Fustero, don Celestino Rebull Cuadrat, don José Lora Suárez de Urbina, don Ventura Jiménez Junza, don Hilario Sánchez Martín, don José Saval Saval y don Alberto Tierno Galbrán.

Felicitamos a los nuevos veterinarios militares y hacemos votos por que su ingreso en el Ejército marque una nueva era de mejoras en el Cuerpo, tan necesitadas y tan merecedor de una profunda reorganización que aumente su eficacia y haga más risueño el porvenir de los jóvenes oficiales veterinarios.

EL MONTEPIO DE LA A. N. V. E.—Ya se ha impreso y distribuido a los Colegios, con el carácter de Secciones provinciales de la A. N. V. E., el proyecto de Reglamento de Montepio redactado por el Comité Directivo. El referido proyecto será enviado a todos los veterinarios, asociados o no, con el fin de que lo conozcan y hagan las observaciones o propuestas de modificación que estimen oportunas, en las juntas que, para el objeto, convoquen los nombrados organismos provinciales durante todo el mes de octubre. El 14 de noviembre se celebrará en Madrid un pleno nacional—reunión de representantes provinciales—para la aprobación definitiva del Reglamento, y al empezar el año próximo será una realidad el tan deseado Montepio Veterinario si, como esperamos, el afán de los com-

pañeros por realizar este proyecto se traduce en una colaboración entusiasta a los trabajos de organización realizadas por el Comité Directivo de la A. N. V. E.

Dada la importancia de lo que se proyecta, nos permitimos excitar a las Asociaciones provinciales para que realicen con interés las gestiones que la Nacional les ha encomendado, y todos los compañeros para que contribuyan con su colaboración a la realización inmediata del proyecto.

CURSILLO DE AVI Y CUNICULTURA.—La Dirección General de Ganadería, ha publicado y de ello se hace eco la prensa de Madrid, la siguiente nota:

«La Dirección General de Ganadería, continuando el plan de enseñanzas y divulgación que en algunas provincias está desarrollando con buen éxito, ha organizado unos cursillos de Avicultura y Cunicultura, que tendrán lugar en la Estación Pecuaria de la Moncloa y establecimientos particulares de Madrid y provincias, desde el 20 de octubre al 20 de noviembre próximo.

Para estos cursillos, gratuitos y teóricoprácticos, complemento de lo que ha de ser un ciclo de conferencias sobre cuestiones relacionadas, se admitirán 50 alumnos particulares y 25 obreros de la población rural, miembros a ser posible de otras tantas Asociaciones de ganaderos modestos o con la ganadería relacionadas, que serán admitidos conforme a las condiciones del concurso anunciado en la *Gaceta* del 28 del pasado.

Estos 25 alumnos serán subvencionados con una beca de 300 pesetas cada uno, más los gastos que puedan originarles las excursiones a granjas y establecimientos, todo ello con cargo a los presupuestos de la Dirección, que aspira de este modo a facilitar en lo posible estas enseñanzas al campesino aficionado y carente de recursos.

Las instancias, debidamente reintegradas, serán dirigidas al director general de Ganadería hasta el 12 de octubre, pudiendo solicitarse de la Sección de Labor Social de la precitada Dirección cuantos informes se necesiten.»

SOBRE VACANTES.—La Asociación Provincial Veterinaria de Alicante, nos ruega hagamos público que la vacante de Inspección Municipal Veterinaria de Jijona (Alicante), que por jubilación del propietario don Juan Fernández Pérez, sale a concurso, se abstengan los compañeros de solicitarla, porque en realidad la viene desempeñando hace mucho tiempo su hijo don Luis Fernández Mira, al que han nombrado interinamente, y el que tiene hecho todo el igualatorio del partido, siendo en la actualidad el presidente del Sindicato de Labradores del referido término municipal.

LAMENTABLE SUENO.—Leemos en la prensa de Madrid, este hecho que lamentamos profundamente:

«Daimiel, 28.—Anoche se le practicó una arriesgada operación quirúrgica a doña Consuelo Montero Fisac, esposa del profesor veterinario don Angel Herrero Utrilla.

Al enterarse éste del triste resultado de la operación, que determinó la muerte de la paciente, fué adonde estaba el cadáver, y después de besarle sacó rápidamente una pistola y se disparó un tiro en la sien, que le produjo la muerte instantánea, cayendo sobre la mesa de operaciones, sin que los médicos allí presentes pudieran impedir que realizase su intento por la rapidez con que se desarrolló el suceso.

Por ser ambas personas muy conocidas y queridas en el pueblo sus muertes han producido general sentimiento. (Fulmen).»

VETERINARIO JOVES.—Preferible algo práctica, se desea como auxiliar. Será bien retribuido. Para informes, don Miguel Valdivielso, veterinario de Villa-diego (Burgos).